



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009 - 2014

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No. 7

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los nueve días del mes de febrero del año dos mil once cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del diecinueve de enero del dos mil once. **Tercero.-** Análisis y Aprobación en primera instancia de la **ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO, CONTROL, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA.** **Cuarto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión y pone a consideración el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, pide la palabra y mociona que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Segundo Chungata, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del diecinueve de enero del dos mil once. El señor Alcalde dice alguna observación del Acta compañeros. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se de por aprobado el Acta de la sesión ordinaria del diecinueve de enero del dos mil once. El señor Concejal Francisco Luzuriaga apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Análisis y Aprobación en primera instancia de la **ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO, CONTROL, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA.** El señor Alcalde dice compañeros nosotros tenemos desde hace tiempos atrás una inquietud del Auditor Interno que se debe reglamentar el uso de los vehículos, mantenimiento y administración para la Municipalidad, en la cual hemos puesto en consideración de ustedes para que sea analizado en primera instancia este uso y control que va a dar mejor funcionamiento y sobre todo tanto funcionarios como choferes saben que tienen una normativa a la cual se tienen que acoger, yo siempre he dicho que Auditoría nos ayuda y que con tiempo nos pida que nosotros hagamos este control de los vehículos, yo he analizado y hay una parte en la que pide el Auditor que uno de los vehículos esté directamente con Acción Social, esa parte hay que hacer un análisis y ver donde podemos insertar, porque como ustedes podrán conocer dentro de las nuevas Leyes el diez por ciento de inversión del presupuesto tiene que ser para la labor social y el Departamento de Acción Social que en este caso está conformado incluido Ginna Román, que también está dentro del Consejo de la Niñez y Adolescencia, está Carmita, la Reina, está la Presidenta de Acción Social están todas las Reinas, la Campesina Hermosa, está un representante de los Adultos Mayores y me parece que está un señor Concejal designado por el Concejo, requieren de movilidad y no necesitarían estar solamente dependiendo, con este nuevo reglamento cualquier vehículo que se tenga que desplazar tiene que tener autorización del Departamento de Obras Públicas o de Alcaldía, en este caso únicamente el vehículo de Acción Social no necesitaría mucho esa dependencia en los carros, Acción Social para trasladarse a la Ciudad de Cuenca tiene que hacer un formato de movilización, no puede trasladarse un vehículo así a la voz, entonces se tiene que normar y en el departamento de Acción Social ver quien da, en este caso la Presidenta de Acción Social no pasa todos los días aquí, entonces busquemos el camino para normar, alguien de allí tiene que dar la respectiva autorización para que se movilice el vehículo. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice el Jefe de Recursos Humanos puede ser. El señor Alcalde dice sería como seguir haciendo dependiente y ahora de acuerdo a la Ordenanza tiene su dependencia también en este caso dentro de la organización estructural del Municipio está Acción Social, está Obras Públicas, pero yo subdelego a Obras Públicas ya no necesitaría que venga el Alcalde para autorizar la movilización de los vehículos o la maquinaria, donde Obras Públicas cree que necesita movilizar. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en este caso por ejemplo quien puede autorizar un vehículo la persona indicada es la de Recursos Humanos. La señora Concejala Marina López, dice en el Artículo doce está indicando que está bajo el control de la Dirección de Obras Públicas. El señor Alcalde dice seguiríamos dependiendo de Obras Públicas. La señora Concejala Marina López, dice no tanto de depender sino la autorización, eso es lo que nos pide el Auditor. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Alcalde por ejemplo a personas que están enfermas esa labor si cumplen los carros de la Municipalidad. El señor Alcalde dice mediante Acción Social, por eso compañeros ustedes tienen que ver o al menos que se ponga alguna cláusula o que se autorice verbalmente y que luego vengán y retiren la autorización por escrito puede ser otro de los caminos pero tiene que haber constancia de que el carro se utilizó bajo la responsabilidad de alguien, y lo que manifiesta el Auditor es que únicamente el carro de Alcaldía incluido los sábados y domingos necesita una tarjeta y no necesita salvo conducto, para las otras unidades sábados y domingos necesitan el salvo conducto, de lunes a viernes autorización de movilización. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice nosotros veamos la factibilidad. El señor Alcalde dice esto es en primera si ustedes desean consultar con el señor Auditor se le puede llamar porque él es quien sugiere esto, el único problema que podríamos ver aquí es el carro que va a estar en Acción Social, porque lo que es maquinaria no se necesita dar una autorización que se movilice por ejemplo a Sacre o a Don Julio, pero si por ejemplo la doble cabina necesita trasladarse a Cuenca Obras Públicas debe dar la autorización para que salga, pero eso no le veo complejo porque ellos deben tener un formato o se puede mandar hacer también unos libretines, firman la autorización y salen, esto es para Obras Públicas, para Acción Social ustedes deberían ver las figuras de pronto si es con Obras Públicas igual yo pienso y sugiere el Auditor que debería ser Carmita Pesántez, esa parte ustedes deben consultar con el señor Auditor para ver lo más conveniente, yo no veo el problema que sea Carmita porque todos nosotros nos liberamos que pueda hacerse de esta manera, lo que si yo vería la necesidad por ejemplo nosotros estamos dando aquí la responsabilidad solo al que está hecho cargo del vehículo y deberíamos poner en algún espacio por ejemplo uno de los choferes sale de vacaciones y que el otro chofer pueda coger ese vehículo mediante una acta entrega recepción, que la señora Guardalmacén reciba el vehículo y luego entregue al otro chofer o por ejemplo salen dos choferes enfermos nadie más puede tocar y se paraliza la maquinaria, no creo que sería conveniente. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en este caso el responsable del vehículo debe tener conocimiento de mecánica y todo eso. El señor Alcalde dice compañeros ser chofer, tener una licencia tipo E significa que debe ser una persona profesional y que está en capacidad de detectar si el vehículo tiene un

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA**  
**SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL**  
**ADMINISTRACIÓN 2009-2014**

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

problema mecánico, o si siente que el vehículo no se prende, tiene que informar inmediatamente que el vehículo tiene una falla, eso le da la categoría de ser chofer profesional tipo E, incluso saber de Mecánica, electricidad, algunas otras cosas. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice si va un vehículo para Acción Social hay que identificar el vehículo. El señor Alcalde dice si va identificado, hay que designar el vehículo a Acción Social y tendrá ciertas condiciones, por decirles un ejemplo los días martes vienen los Adultos Mayores y el vitara no es el único que les puede llevar a los diferentes lugares, puede sumarse el rodeo, la doble cabina a veces es circunstancial pero más sería el vitara, nosotros estamos atrasados por ejemplo Paute tiene un Departamento de Acción Social Municipal independiente de la Municipalidad tiene Médico, Psicólogo, Secretaria Ejecutiva, tiene la Promotora Social, tiene Odontólogo Departamento Jurídico, tienen un departamento bastante completo porque así debe ser Acción Social y el Artículo Dos nos da la apertura. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Obras Públicas es el Departamento que le compete todo esto. El señor Alcalde dice y en Obras Públicas por lo general está centrado todo el desarrollo del Municipio, tienen el Departamento de Cultura, el Departamento Financiero, tienen su propia movilización, el Departamento Jurídico, Comisaria Municipal tienen su propia movilización esto es en Municipios grandes, de nosotros aquí está centrado en Obras Públicas, porque es un Municipio pequeño. El señor Concejal Segundo Chungata, dice señor Alcalde si vamos a asignar un vehículo para lo social debemos especificar. El señor Alcalde dice en la Ordenanza en el Artículo Dos dice la administración, el control y el mantenimiento de los vehículos se ejercerá a través de la Dirección del Departamento asignado, lo que yo le veo como se da esa asignación si es el Alcalde. La señora Concejala Marina López, da lectura del Artículo nueve. El señor Alcalde dice eso es para salvo conducto. La señora Concejala Marina López, dice esto es para horas no laborables sábados, domingos y feriados allí solo el Alcalde tiene que dar salvo conductos no puede dar nadie más, a eso se refiere siempre ha sido así y se mantiene, hay algo que también estaba reclamando el Auditor no pueden llevar personas particulares sobre todo las volquetas y la maquinaria porque de pronto pasa un accidente, alguien de ellos se cae quien responde es la Municipalidad, igual con los vehículos pequeños, nosotros este reglamento hicimos con conocimiento del Auditor Interno, el nos dio algunas pautas para que podamos hacer este reglamento interno. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al señor Alcalde porque el carro de Alcaldía no debe tener salvo conducto. El Doctor Patricio Astudillo, dice por ser un vehículo oficial de la autoridad nominadora y el Alcalde es todos los trescientos sesenta y cinco días y el mismo Alcalde no puede autorizar por eso tiene la tarjeta de movilización. El señor Alcalde dice yo le pregunté al Auditor hace algunas semanas atrás que como puedo hacer por ejemplo un fin de semana, el me dijo y no se en que se basa, que no se necesita el salvo conducto para el carro de Alcaldía sino una tarjeta de movilización y los Alcaldes por lo general no tienen ni horario ni calendario el Alcalde es los trescientos sesenta y cinco días del año y sábados y domingos por lo general hay actos de representación, a veces el Alcalde entre lunes y viernes no tiene tiempo de salir a una comunidad lo puede hacer los sábados y domingos puede movilizarse en el carro pero de todas formas se puede consultar al Auditor normalmente cuando yo ocupo el carro los fines de semana hacemos el salvo conducto con el Ingeniero Estrella y con eso me he movilizado pero ahora dice que no se necesita eso sino una tarjeta de movilización. El señor Concejal Segundo Chungata, dice y quien autoriza esa tarjeta. El señor Alcalde dice eso tenemos que pedirle al Auditor ya cuando se haga este reglamento que nos guíe como tenemos que hacer esa tarjeta y cualquier inquietud ustedes pueden conversar con el señor Auditor el es quien nos ha guiado y nos ha solicitado que tengamos este reglamento para la movilización de los vehículos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde y hablando de las volquetas falta una. El señor Alcalde dice están ya los repuestos que llegaron porque no había aquí en el país hoy llegó para que se proceda a reparar don Hernán Juca es el responsable de la volqueta y esperamos que máximo la próxima semana la volqueta ya esté funcionando, el año anterior no había los recursos ni los repuestos, este año como ya llegó los recursos se procedió inmediatamente a tramitar. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice los choferes y los operadores están con la licencia tipo E. El señor Alcalde dice deberían estar con la licencia tipo E y significa que es licencia profesional. El señor Concejal Segundo Chungata, pide el cambio del título a Gobierno Autónomo Descentralizado. El señor Alcalde dice todavía no está publicado en el Registro Oficial una vez que salga publicado en el Registro Oficial todos los logos de la Municipalidad tienen que cambiar. El señor Concejal Servio Ordóñez, pide la palabra y mociona que se de por aprobado en primera instancia la **ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO, CONTROL, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUACHAPALA**, los señores Concejales Paulo Cantos y Claudina Gualpa, apoyan loa moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos, manifestando a los señores Concejales que posiblemente llame a una sesión extraordinaria el día viernes a las tres de la tarde se va analizar con el Ingeniero Estrella, para reformar el Presupuesto. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.  
ALCALDE

Sra. Ligia López L.  
SECRETARIA

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**